ANEXO

AL

BOLETÍN OFICIAL

23 de marzo de 2007 - Edición Nº 3026

BALANCE GENERAL

BANCO

PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.

AVENIDA ARGENTINA 41 - NEUQUÉN

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO

TERMINADO AL 31-12-2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: BANCARIA

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Período 2	Período 1
ACTIVO		
Disponibilidades	**204.650**	**130.358**
Efectivo	61.856	49.554
Bancos y corresponsales	142.794	80.804
Otras	0	0
Títulos Públicos y Privados	**182.258**	**256.494**
Tenencias en cuentas de inversión	2.829	7.710
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	36.731	30.310
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	0
Títulos Públicos sin cotización	426	428
Inversiones en títulos privados con cotización	0	5.232
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	142.574	213.116
(Previsiones)	-302	-302
Préstamos	**497.780**	**366.371**
Al Sector Público no financiero	138.504	144.383
Al Sector Financiero	26.915	2.466
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	342.811	228.724
Adelantos	49.908	36.865
Documentos	25.193	21.744
Hipotecarios	65.435	33.230
Prendarios	25.689	4.074
Personales	146.640	106.598
Tarjetas de crédito	26.774	23.820
Otros	0	0
Intereses, ajustes y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar	3.683	2.711
(Cobros no aplicados)	-174	-178
(Intereses documentados)	-337	-140
(Previsiones)	-10.450	-9.202
(Diferencia por adquisición de cartera)	0	0
Otros créditos por intermediación financiera	**16.697**	**121.213**
Banco Central de la República Argentina	15.748	22.776
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	96.152
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
Primas por opciones tomadas	0	0
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	5.263	6.586
Obligaciones Negociables sin cotización	0	0
Saldos pendientes de liquidación de op. A término sin entrega del activo subyacente	0	0
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	44	43

Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	0	0
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores	0	0
(Otros cobros no aplicados)	0	0
(Previsiones)	-4.358	-4.344
Bienes dados en locación financiera	**0**	**0**
Bienes dados en locación financiera	0	0
(Previsiones)	0	0
Participaciones en otras sociedades	**767**	**757**
En entidades financieras	48	47
Otras	719	710
(Llave negativa)	0	0
(Previsiones)	0	0
Créditos diversos	**13.789**	**28.320**
Deudores por venta de bienes	124	136
Accionistas	0	10.000
Impuesto a la ganancia mínima presunta - crédito fiscal	1.935	0
Otros	12.792	19.342
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	0	0
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	1
(Previsiones)	-1.063	-1.159
Bienes de Uso	**44.755**	**39.965**
Bienes Diversos	**9.132**	**8.978**
Bienes Intangibles	**16.636**	**22.964**
Llave de negocio	0	0
Gastos de organización y desarrollo	16.636	22.964
Filiales en el exterior	**0**	**0**
Partidas Pendientes de Imputación	**35**	**36**
Otros activos	**0**	**0**
TOTAL DE ACTIVO	**986.499**	**975.456**
PASIVO		
Depósitos	**823.381**	**749.207**
Sector Público no Financiero	485.611	462.977
Sector Financiero	693	990
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	337.077	285.240
Cuentas Corrientes	107.455	97.663

Caja de ahorros	156.053	118.768
Plazos Fijos	58.980	55.694
Cuentas de Inversiones	0	0
Otros	14.338	12.952
Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. Devengados a pagar	251	163
Otras obligaciones por intermediación financiera	**18.890**	**109.222**
Banco Central de la República Argentina	5.305	4.828
Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	0	0
Otros	5.305	4.828
Bancos y Organismos Internacionales	0	0
Obligaciones Negociables no subordinadas	0	0
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	0	96.104
Primas por opciones lanzadas	0	0
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	402	395
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	0	0
Otras	13.183	7.895
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	0	0
Obligaciones Diversas	**3.688**	**4.007**
Dividendos a pagar	120	120
Honorarios	0	0
Otras	3.568	3.887
Ajustes e Intereses devengados a pagar	0	0
Previsiones	**9.954**	**7.242**
Obligaciones negociables subordinadas	**0**	**0**
Partidas pendientes de imputación	**5.852**	**5.418**
Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	**0**	**0**
Otros pasivos	**0**	**0**
TOTAL DE PASIVO	**861.765**	**875.096**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**124.734**	**100.360**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**986.499**	**975.456**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Estado de Resultados

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Período 2	Período 1
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos Financieros	**100.116**	**81.052**
Intereses por disponibilidades	616	1.755
Intereses por préstamos al sector financiero	2.038	0
Intereses por adelantos	9.633	8.180
Intereses por documentos	4.551	4.694
Intereses por préstamos hipotecarios	4.417	1.811
Intereses por préstamos prendarios	794	679
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	742	607
Intereses por otros préstamos	26.089	20.149
Resultado neto de títulos públicos y privados	21.970	6.748
Resultado neto por opciones	0	0
Por otros créditos por intermediación financiera	216	0
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	6.150	6.928
Ajustes por C.E.R.	6.323	11.845
Ajustes por C.V.S.	0	0
Otros	16.577	17.656
Egresos Financieros	**14.965**	**19.304**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	3.476	4.770
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	1.855	1.290
Intereses por depósitos en plazos fijos	6.915	6.793
Intereses por financiaciones del sector financiero	20	0
Otros intereses	0	1.005
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	0
Resultado neto por opciones	0	0
Por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Ajustes por cláusula C.E.R.	0	2.662
Otros	2.699	2.784
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**85.151**	**61.748**
Cargo por incobrabilidad	**3.376**	**19.037**
Ingresos por servicios	**39.871**	**32.320**
Vinculados con operaciones activas	21.833	16.585
Vinculados con operaciones pasivas	11.774	9.565
Otras comisiones	226	770
Otros	6.038	5.399
Egresos por servicios	**7.587**	**6.640**
Comisiones	7.055	6.212
Otros	532	428
Resultado Monetario por intermediación financiera	**0**	**0**
Gastos de Administración	**100.754**	**78.300**

Gastos en personal	52.413	40.013
Honorarios a directores y síndicos	189	156
Otros honorarios	5.026	3.810
Propaganda y publicidad	3.185	1.913
Impuestos	1.237	896
Otros gastos operativos	35.290	28.549
Otros	3.414	2.963
Resultado Monetario por Egresos Operativos	**0**	**0**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**13.305**	**-9.909**
Participación de Terceros	**0**	**0**
Utilidades Diversas	**30.557**	**36.701**
Resultado por participaciones permanentes	504	65
Intereses punitorios	252	769
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3.331	2789
Otros	26.470	33.078
Ajustes por cláusula C.E.R.	0	0
Pérdidas diversas	**19.004**	**17.305**
Resultado por participaciones permanentes	0	0
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	61	48
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	2.769	1.254
Otros	11.860	12.205
Ajustes por cláusula C.E.R.	0	0
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	4.314	3.798
Resultado de filiales en el exterior	**0**	**0**
Resultado Monetario por Otras Operaciones	**0**	**0**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**24.858**	**9.487**
Impuesto a las Ganancias	**0**	**0**
RESULTADO NETO DEL PERIODO	**24.858**	**9.487**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Cuentas de Orden

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Período 2	Período 1
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**1.060.266**	**924.194**
Contingentes	**475.265**	**347.290**
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Créditos obtenidos	35.770	35.770
Garantías recibidas	397.916	266.768
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de deudores	0	0
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	41.579	44.752
De control	**585.001**	**576.904**
Deudores clasificados irrecuperables	68.965	70.689
Otras	516.036	506.215
Cuentas de control deudoras por el contrario	0	0
De derivados	**0**	**0**
Valor “nocional” de opciones de compra tomadas	0	0
Valor “nocional» de opciones de venta tomadas	0	0
Valor “nocional» de operaciones a término sin entrega del subyacente	0	0
Permuta de tasas de interés	0	0
Valor “nocional» de operaciones a término sin entrega del subyacente	0	0
Permuta de tasas de interés	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**1.060.266**	**924.194**
Contingentes	**475.265**	**347.290**
Créditos acordados	3.817	4.632
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	35.770	35.770
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.992	4.350
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	433.686	302.538

De control	**585.001**	**576.904**
Valores por acreditar	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por el contrario	585.001	576.904
De derivados	**0**	**0**
Valor “nocional” de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas	0	0
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	0	0

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitaliz.		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Difer. de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total Periodo 2	Total Periodo 1
		Primas de emisión de accs.	Ap. irrev. p/fut. aumentos		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	42.398	0	42.000	3.500	0	0	7.374	5.088	100.360	68.842
2. Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	-484	-484	31
3. Subtotal	**42.398**	**0**	**42.000**	**3.500**	**0**	**0**	**7.374**	**4.604**	**99.876**	**68.873**
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Suscripción de acciones aprobada por Asamblea de Accionistas o incremento del capital asignado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por Asamblea de Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por Asamblea de Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitaliz.		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Difer. de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total Periodo 2	Total Periodo 1
		Primas de emisión de accs.	Ap. irrev. p/fut. aumentos		Legal	Otras				
8. Capitalización de aportes irrevocables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Aportes irrev. para futuros aumentos de cap. recibidos durante el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
10. Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la Asamblea de Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Otros movimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Resultado Neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	24.858	24.858	9.487
15. Saldos al cierre del período/ejercicio	**42.398**	**0**	**42.000**	**3.500**	**0**	**0**	**7.374**	**29.462**	**124.734**	**100.360**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA CECILIA ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Período 2	Período 1
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	130.358	144.178
Aumento (Disminución) de los fondos	74.292	-13.820
Disponibilidades al cierre del trimestre/ejercicio	204.650	130.358
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	90.879	72.798
Ingresos por servicios cobrados	39.871	32.320
Menos:		
Egresos financieros pagados	-14.785	-25.849
Egresos por servicios pagados	-7.587	-6.640
Gastos de administración pagados	-88.456	-66.174
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**19.922**	**6.455**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	73.994	55.114
Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	0	0
Aumento neto de otros pasivos	2.827	1.983
Disminución neta de títulos públicos y privados	74.236	0
Disminución neta de préstamos	0	0
Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	104.516	13.959
Disminución neta de otros activos	0	5.872
Aportes de capital	10.000	46.000
Otros orígenes de fondos	13.838	20.681
Total de orígenes de fondos	**279.411**	**143.609**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	6.158
Aumento neto de préstamos	128.317	79.675
Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	0	0

Aumento neto de otros activos	6.392	0
Disminución neta de depósitos	0	0
Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	90.332	78.051
Disminución neta de otros pasivos	0	0
Dividendos pagados en efectivo	0	0
Otras aplicaciones de fondos	0	0
Total de aplicaciones de fondos	**225.041**	**163.884**
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	**0**	**0**
Aumento (disminución) de los fondos	**74.292**	**-13.820**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondiente al trimestre/ejercicio terminado el 31/12/2006
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	*Descripc. otros destinos*	*Importe*
RESULTADOS NO ASIGNADOS		**29.462**
A Reserva Legal (20% s/pesos)		**5.892**
A Reserva Estatutarias		**0**
A Reserva Especial de sociedades cooperativas		**0**
Ajustes (ptos. 2,3 y 2,4 Com. «A» 4589 texto según Com. «A» 4591)		**0**
SUBTOTAL 1		**23.570**
A Reserva Normativa -Especial para instrumentos de deuda Subord.		**0**
Ajustes (ptos. 2,1 y 2,2 Com. «A» 4589 texto según Com. «A» 4591)		**16.636**
SUBTOTAL 2		**6.934**
SALDOS DISTRIBUIBLES (1)		**6.934**
RESULTADOS DISTRIBUIDOS		**0**
A Reservas Facultativas		**0**
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)		**0**
A Dividendos en efectivo		**0**
- Acciones preferidas (% s/ pesos)		**0**
- Acciones ordinarias (% s/ pesos)		**0**
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal		**0**
- Casa matriz en el exterior		**0**
A Capital asignado		**0**
A Otros destinos		**0**
- Descripción	**0**	**0**
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS		**6.934**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Denominación	Identificación Reuter	Valor de mercado	Saldo de libros Período2	Saldo de libros Período1	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con cotización		**0**	**39.560**	**38.020**	**39.560**	**0**	**39.560**
Tenencias en cuentas de inversión		**0**	**2.829**	**7.710**	**2.829**	**0**	**2.829**
-Boden 2007	ARARGE034660	2.829	2.829	**7.710**	**2.829**	**0**	**2.829**
-Otros		0	0	0	0	0	0
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación		**0**	**36.731**	**30.310**	**36.731**	**0**	**36.731**
-Del país		0	36.731	30.310	36.731	0	36.731
-Chaco 1 2º serie	ARBCHD1C3=B	302	302	302	302	0	302
-Bono Par	ARARGE03E170	8.023	8.023	6.300	8.023	0	8.023
-Bono Descuento	ARARGE03E196	18.440	18.440	13.692	18.440	0	18.440
-Bocon Pro 12	ARARGE035162	6.884	6.884	7.059	6.884	0	6.884
-Bogar 18	ARBNAC030255	3.082	3.082	2.957	3.082	0	3.082
-Otros		0	0	0	0	0	0
-Del Exterior		0	0	0	0	0	0
-Otros		0	0	0	0	0	0
Títulos públicos sin cotización		**0**	**426**	**428**	**426**	**0**	**426**
-Del país		0	426	428	426	0	426
-BOGAR	ARBNAC030255	0	426	428	426	0	426
-Otros		0	0	0	0	0	0
-Del exterior		0	0	0	0	0	0
-Otros		0	0	0	0	0	0
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		**0**	**142.574**	**213.116**	**142.574**	**0**	**142.574**
Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Letras del B.C.R.A. - por operaciones de pase		**0**	**0**	**96.077**	**0**	**0**	**0**
LEBAC	ARBCRAP1246	0	0	20.181	0	0	0
LEBAC	ARBCRAP22M6	0	0	75.896	0	0	0
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia		**0**	**0**	**92.791**	**0**	**0**	**0**
- LEBAC	ARBCRA151040	0	0	4.902	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151057	0	0	5.807	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151297	0	0	9.938	0	0	0

- LEBAC	ARBCRA151206	0	0	12.460	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151396	0	0	9.956	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151883	0	0	24.843	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151917	0	0	9.896	0	0	0
- LEBAC	ARBCRA151826	0	0	14.989	0	0	0
Notas del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Notas del B.C.R.A. -Sin cotización- Cartera propia		**0**	**142.574**	**24.248**	**142.574**	**0**	**142.574**
NOBAC	ARBCRA031929	0	24.548	24.248	24.548	0	24.548
NOBAC	ARBCRA031952	0	39.269	0	39.269	0	39.269
NOBAC	ARBCRA032075	0	29.757	0	29.757	0	29.757
NOBAC	ARBCRA031150	0	12.629	0	12.629	0	12.629
NOBAC	ARBCRA031283	0	3.003	0	3.003	0	3.003
NOBAC	ARBCRA031341	0	12.845	0	12.845	0	12.845
NOBAC	ARBCRA03190	0	20.523	0	20.523	0	20.523
Total de Títulos Públicos		**0**	**182.560**	**251.564**	**182.560**	**0**	**182.560**
Inversiones en títulos privados con cotiz.		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Tenencia en cuentas de inversión		**0**	**0**	**5.232**	**0**	**0**	**0**
-Otros		0	0	5.232	0	0	0
Otros representativos de deuda		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
-Del Exterior		0	0	0	0	0	0
-Otros		0	0	0	0	0	0
Representativos de capital		0	0	0	0	0	0
-Del País		0	0	0	0	0	0
-Otros		0	0	0	0	0	0
-Del Exterior		0	0	0	0	0	0
-Otros		0	0	0	0	0	0
Total de Títulos Privados con cotización		**0**	**0**	**5.232**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		**0**	**182.560**	**256.796**	**182.560**	**0**	**182.560**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Período 2	Período 1
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**204.196**	**185.106**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	1.449	3.618
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	12.148	14.635
Sin garantías ni contragarantías preferidas	190.599	166.853
Con riesgo potencial	**1.624**	**2.860**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	1.624	2.859
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	1
Con problemas	**2.226**	**2.224**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	1.750	2.224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	476	0
Con alto riesgo de insolvencia	**0**	**818**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	150
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	668
Irrecuperable	**810**	**0**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	150	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	660	0
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**208.856**	**191.008**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**289.080**	**179.039**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	1.149	1.679
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	88.489	32.910
Sin garantías ni contragarantías preferidas	199.442	144.450
Cumplimiento inadecuado	**6.140**	**3.387**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2.047	553
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.093	2.834

Cumplimiento deficiente	**2.079**	**2.145**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	323	322
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.756	1.823
De difícil recuperación	**3.596**	**4.408**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	195	132
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.401	4.276
Irrecuperable	**3.774**	**3.867**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	412	105
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.362	3.762
Irrecuperable por disposición técnica	**682**	**880**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	680	876
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**305.351**	**193.726**
TOTAL GENERAL	**514.207**	**384.734**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C.ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Anexo C

Concentración de las Financiaciones al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Número de Clientes	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Monto	% sobre Cartera Total
10 mayores clientes	173.880	34%	167.160	44%
50 siguientes mayores clientes	42.577	8%	34.275	9%
100 siguientes mayores clientes	26.482	5%	16.730	4%
Resto de clientes	271.268	53%	166.569	43%
TOTAL	**514.207**	**100%**	**384.734**	**100%**

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones al 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera Vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Público no Financiero	0	1.541	1.344	3.049	9.104	17.571	105.895	138.504
Sector Financiero	26.915	0	0	0	0	0	0	26.915
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	55.433	12.152	27.899	7.676	14.435	38.082	193.111	348.788
TOTAL	**82.348**	**13.693**	**29.243**	**10.725**	**23.539**	**55.653**	**299.006**	**514.207**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Anexo E

Detalle de Participaciones en otras Sociedades al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe período 2	Importe período 1	Información sobre el emisor				
									Datos del últim. estad. contab.			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**767**	**757**					
	Controladas					**0**	**0**					
	Del País					0	0					
	-Otras					0	0					
	Del Exterior					0	0					
	-Otras					0	0					
	No controladas					**767**	**757**					
	Del País					719	710					
Provincanje S. A	-Provincanje S.A.	ordinarias	1	1	600.000	681	705	830	30/06/2006	9.00	10.027	112
A.C.H. S.A.	-A.C.H. S.A.	ordinarias	1	1	6.500	5	5	830	31/12/2004	650	1.153	143
	-Otras					33	0					
	Del Exterior					48	47					
BLADEXS.A.	-Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	ordinarias	1	1	1.470	48	47	830	31/12/2004	180.000	951.199	421.476
	-Otras					0	0					
	En otras sociedades					**0**	**0**					
	Controladas					**0**	**0**					
	Del País					0	0					
	-Otras					0	0					
	Del Exterior					0	0					
	-Otras					0	0					

Anexo E

Detalle de Participaciones en otras Sociedades al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe período 2	Importe período 1	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Datos del últim. estad. contab.			
									Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
No controladas						**0**	**0**					
Del País						0	0					
-Otras						0	0					
Del Exterior						0	0					
-Otras						0	0					

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos al 31/12/2005 y al 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto	Valor residual al inicio trimestre/ ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del Período		Valor residual al cierre del Período 2	Valor residual al cierre del Período 1
						Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de Uso									
Inmuebles	32.453	795	3.898	0	0	50	1.125	36.021	32.453
Mobiliario e instalaciones	1.742	801	0	7	0	10	601	1.935	1.742
Máquinas y equipos	4.969	2.560	0	0	0	10	2.991	4.538	4.969
Vehículos	780	1.891	0	0	0	5	426	2.245	780
Diversos	21	0	0	0	0	10	5	16	21
TOTAL	**39.965**	**6.047**	**3.898**	**7**	**0**	**0**	**5.148**	**44.755**	**39.965**
Bienes Diversos									
Obras en curso	5.272	3.552	-3.898	0	0	0	0	4.926	5.272
Anticipos por compra de bienes	27	543	0	0	0	0	0	570	27
Obras de arte	41	0	0	0	0	0	0	41	41
Bienes dados en alquiler	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes tomados en defensa de créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alhajas y metales preciosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Papelería y útiles	1.072	1.556	0	1.597	0	0	0	1.031	1.072
Otros bienes diversos	2.566	0	0	0	0	5	2	2.564	2.566
TOTAL	**8.978**	**5.651**	**-3.898**	**1.597**	**0**	**0**	**2**	**9.132**	**8.978**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles al 31/12/2005 y al 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto	Valor residual al inicio trimestre/ Ejercicio	Incorpora-ciones	Transfe-rencias	Bajas	Amortiz. del período		Valor residual al cierre período 2	Valor residual al cierre período 1
					Años de vida útil asign.	Importe		
Diferencias por Resoluciones Judiciales	9.542	4.566	0	0	5	4.314	9.794	9.542
Gastos de organización y desarrollo	13.422	570	0	0	5	7.150	6.842	13.422
TOTAL	**22.964**	**5.136**	**0**	**0**	**0**	**11.464**	**16.636**	**22.964**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Anexo H

Concentración de los depósitos al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Número de Clientes	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
10 mayores clientes	363.720	44%	348.061	47%
50 siguientes mayores clientes	81.031	10%	85.716	11%
100 siguientes mayores clientes	48.921	6%	48.155	6%
Resto de clientes	329.709	40%	267.275	36%
TOTAL	**823.381**	**100%**	**749.207**	**100%**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	más de 24 Meses	Total
Depósitos	747.094	75.422	819	38	0	8	823.381
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
-B.C.R.A.	0	0	0	0	0	5.305	5.305
-Bancos y Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
-Obligaciones Negociables	0	0	0	0	0	0	0
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	402	0	0	0	0	0	402
-Otros	13.183	0	0	0	0	0	13.183
Total	13.585	0	0	0	0	5.305	18.890
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**760.679**	**75.422**	**819**	**38**	**0**	**5.313**	**842.271**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Anexo J

Movimiento de Previsiones al 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al final del Período 2	Saldos al final del Período 1
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización	302	0	0	0	302	302
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9.202	3.360	312	1.800	10.450	9.202
-Otros Créditos por intermediación financiera- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.344	16	2	0	4.358	4.344
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	0	0	0	0	0	0
-Participaciones en otras sociedades por desvalorización	0	0	0	0	0	0
-Créditos diversos- Por riesgo de incobrabilidad	1.159	0	0	96	1.063	1.159
TOTAL	**15.007**	**3.376**	**314**	**1.896**	**16.173**	**15.007**
REGULARIZADORAS DEL PASIVO						
-Indemnizaciones por despidos	0	0	0	0	0	0
-Contingencias con el B.C.R.A.	671	0	0	0	671	671
-Compromisos eventuales	690	33	57	0	666	690
-Riesgos no previstos	0	0	0	0	0	0
-Otras contingencias	5.881	2.736	0	0	8.617	5.881
TOTAL	**7.242**	**2.769**	**57**	**0**	**9.954**	**7.242**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondiente al Trimestre/Ejercicio terminado el 31/12/2006

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o Distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Clase A	381.582	0	38.158	0	0	0	38.158	0
Clase B	42.398	0	4.240	0	0	0	4.240	0
TOTAL	**423.980**	**0**	**42.398**	**0**	**0**	**0**	**42.398**	**0**

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Rubros	Casa Matriz y Suc. del País	Filiales en el exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)								Total del Período 1
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	27.487	0	27.487	0	27.487	0	0	0	0	0	0	13.590
Titulos Públicos y Privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	2.088	0	2.088	0	2.088	0	0	0	0	0	0	1.744
Otros créditos por intermediación financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes dados en locación financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones en otras sociedades	48	0	48	0	48	0	0	0	0	0	0	47
Créditos diversos	835	0	835	0	835	0	0	0	0	0	0	540
Bienes de Uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas Pendientes de Imputación	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**30.459**	**0**	**30.459**	**0**	**30.459**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15.921**

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Rubros	Casa Matriz y Suc. del País	Filiales en el exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)								Total del Período 1
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
PASIVO												
Depósitos	8.376	0	8.376	0	8.376	0	0	0	0	0	0	10.448
Otras obligaciones por intermediación financiera	331	0	331	0	331	0	0	0	0	0	0	156
Obligaciones Diversas	7	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	14
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pendientes de imputación	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**8.715**	**0**	**8.715**	**0**	**8.715**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.618**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS												
Contingentes	21.460	0	21.460	0	21.460	0	0	0	0	0	0	21.889
De control	296.378	0	296.378	0	296.378	0	0	0	0	0	0	289.947
De derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De actividad fiduciaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**317.838**	**0**	**317.838**	**0**	**317.838**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**311.836**

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Rubros	Casa Matriz y Suc. del País	Filiales en el exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)								Total del Período 1
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACREEDORAS												
Contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA CECILIA ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

Anexo N

Asistencia a Vinculados al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

SITUACION / CONCEPTO	Normal	Riesgo potenc./ cumplim. inad.	Con problemas cumplim. def.		Con alto riesgo de insolv. de dif. recup.		Irrecu-pera-ble	Irrecup. por disp. técnica	TOTAL	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Período 2	Período 1
1. Préstamos	**83**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**83**	**154**
-Adelantos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías y contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
-Documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías y contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
-Hipotecar. y prendarios	26	0	0	0	0	0	0	0	26	39
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	26	0	0	0	0	0	0	0	26	39
Sin garantías y contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Personales	31	0	0	0	0	0	0	0	31	68
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías y contragarantías preferidas	31	0	0	0	0	0	0	0	31	68
-Tarjetas	26	0	0	0	0	0	0	0	26	27
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías y contragarantías preferidas	26	0	0	0	0	0	0	0	26	27

Anexo N

Asistencia a Vinculados al 31/12/2006 y al 31/12/2005

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

SITUACION / CONCEPTO	Normal	Riesgo potenc./ cumplim. inad.	Con problemas cumplim. def.		Con alto riesgo de insolv. de dif. recup.		Irrecu-pera-ble	Irrecup. por disp. técnica	TOTAL	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Período 2	Período 1
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías y contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros cred. por Int. Fin.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
3. Bienes dados en loc. financ. y otros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
4. Responsabilidades eventuales	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12**	**12**
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**95**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**95**	**166**
PREVISIONES	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**2**

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUTIERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha:15-02-2007
ESTUDIO GONZÁLEZ FISCHER
ASOCIADOS C.P.C.E.N. RAPU
Tomo I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisón Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII - Folio 163

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Consideraciones generales

Los Estados Contables del Banco Provincia del Neuquén S.A. continuador del ente autárquico Banco de la Provincia del Neuquén, corresponden al sexto ejercicio económico cerrado a partir de la transformación en Sociedad Anónima. El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y los Anexos incluyen información comparativa con las cifras al cierre del 31/12/2005 las que se exponen como período 1. Con fecha 3 de agosto de 2.004, se recepcionó Nota de B.C.R.A. de la Gerencia de Autorizaciones autorizando el trámite de cambio de denominación de la Entidad. Mediante la Resolución 312 del 06/08/2001 con sus respectivas modificaciones (incluye Resolución 350 del 01/9/2003) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén aprobó las actualizaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas Nros. 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponden a los ejercicios anuales, iniciados a partir del 01 de enero de 2003. Con fecha 02/12/2002 la Resolución Nº 330 aprueba la Resolución Técnica Nº 20 de la FACPCE “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura” cuya vigencia se estableció para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2003. Mediante Resolución Nro. 338 de fecha 24/03/2003 se aprueba la Resolución Técnica Nro. 21 de la FACPCE “Valor patrimonial proporcional – Consolidación de Estados Contables – Información a exponer sobre partes relacionadas” con aplicación obligatoria para los ejercicios económicos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2003. Mediante Resolución Nº 394 de fecha 18/01/2006 se aprueba la Resolución Técnica Nº 22 de la FACPCE “Normas Contables Profesionales - Actividad Agropecuaria” con aplicación obligatoria para los ejercicios económicos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2006. Los Estados Contables no incluyen las modificaciones citadas en las Resoluciones precedentes, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las Entidades Financieras. Los Estados Contables consideraron hasta el 28/02/2003 en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, por aplicación de la metodología establecida en la Com. “A” 3702 y complementarias del B.C.R.A., de fecha 23/08/02. Dicha comunicación recoge los lineamientos establecidos por el Decreto 1269/02, publicado en el Boletín Oficial el 17/07/02.

A partir del 01/03/03 se discontinuó tal metodología por aplicación del Decreto Nacional N° 664/03 - publicado en el Boletín Oficial el 25/03/03, reglamentado por la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A.

- Mediante Decreto PEN Nº 664/2003 B.O. 25/03/2003, se derogó el último párrafo del Art. 10º de la Ley Nº 23.928 relacionado con el ajuste por inflación a los mismos, para los ejercicios comerciales cerrados a partir de tal fecha. Con fecha 8/04/2003 el B.C.R.A. emitió la Com. “A” 3921 en la cual ha resuelto discontinuar la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 01/03/2003.

Con fecha 22/12/2003 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén emitió la Resolución Nro. 355 la cual también interrumpe el ajuste por inflación a partir del 01/10/2003 Se suministra a continuación un resumen de los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda constante seguidos en su preparación al 31/12/2006.

Valuación de los Activos y Pasivos en moneda extranjera:

- **Criterio General**: Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia difundido por el B.C.R.A. al 31/12/2006.

- **Criterio Particular**: Los activos y pasivos en moneda extranjera distintos de dólares se valúan conforme al tipo de cambio de referencia difundido por el B.C.R.A. vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

Valuación de los Títulos Públicos y Privados:

- **Con cotización:**

  - **Del país: Para operaciones de compraventa o intermediación**: Se valúan al valor de cotización al cierre. Producto de la aceptación del canje efectuado de los derechos creditorios recibidos (cesión Bocon proveedores) se recibieron bonos PAR y DESCUENTO por valor nominal 1.214.986 y 1.258.554 respectivamente. Ascendiendo los mismos, más las compras y cupones pendientes de cobro al 31/12/2006 a miles de pesos 8.023 y 18.440 respectivamente.

    Las Notas (NOBAC) del Banco Central de la República Argentina, cuyo valor nominal al 31/12/2006 asciende a miles de pesos 142.574, fueron valuadas de acuerdo a lo dispuesto por la Com. “A” 4.414, la cual dispone que la existencia de estos títulos se acrecentará en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno en la cuenta contable 121.029.

- **Sin cotización**

  - **Del país: Incluye 292.466 (V.N.) BOGAR (Bono Garantizado Dec. 1759/02** en la cuenta contable 121.016.

- **Títulos Públicos, Préstamos Garantizados Decreto PEN 1387/01 y Préstamos al Sector Público No Financiero – Aplicación Comunicación “A” 3.911 del B.C.R.A.**

Financiaciones comprendidas dentro de las Comunicaciones “A” 3911 del B.C.R.A. y modificatorias.

La Comunicación “A” 3911 del B.C.R.A. introduce con vigencia a partir del 31/03/03 un cambio en las normas de valuación de los Préstamos Garantizados Nacionales Decreto 1387/01, Títulos Públicos sin cotización, Pagarés emitidos por el Fondo Fiduciario para el desarrollo provincial en el marco del Decreto 1579/02 y otros Préstamos al Sector Público no Financiero. Básicamente la norma dispone lo siguiente:

- Las asistencias deben registrarse a su valor presente o técnico, de ambos el menor.

- La sumatoria de las diferencias entre el valor determinado de acuerdo al punto anterior y los

"valores teóricos" respectivos se reflejará en una cuenta regularizadora, en la medida que el resultado final sea positivo. Si el resultado fuera negativo, se imputará a resultados.

- Establecer que el "valor teórico" de los instrumentos considerados será el registrado contablemente al 28/02/03, teniendo en cuenta los lineamientos de aplicación específica para determinados instrumentos que a continuación se detallan:

  - Préstamos Garantizados Decreto 1387/01, el valor teórico resulta de considerar el saldo registrado en capitales neto de la cuenta regularizadora (Com. "A" 3366), actualizado por CER.

  - Pagarés emitidos por el Fondo Fiduciario para el desarrollo provincial en el marco del Decreto 1579/02, el valor teórico será el importe al que se encontraban registrados los respectivos instrumentos que se entregaron en canje actualizado por CER.

Dentro de esta metodología de valuación se incluyeron en las cuentas contables 121.016, 131.140, 131.194 y 131.263 a) los Préstamos Garantizados - Decreto P.E.N. Nº 1387/01 y b) Préstamos al Sector Público no Financiero BOGAR 2.018.

En cumplimiento del Punto 7 de la Comunicación "A" 4270 del B.C.R.A. informamos lo siguiente:

Activo	Valor contable según aplicación Com. "A" 3911 modificatorias y complementarias (en miles de $)	Valor de mercado (en miles de $)	Diferencia
BOGAR 2018	426	430	4

- Bonos del Gobierno Nacional (BODEN) en pesos 2% 2007. Bono de Compensación de Entidades Financieras – Artículos N° 28 y 29 del Decreto 905/2002.

  Los importes contabilizados por la Entidad en concepto de Bono Compensatorio por la pesificación de las carteras crediticias originariamente en dólares estadounidenses mediante el régimen establecido por la Comunicación "A" 3650 y complementarias en el marco de lo dispuesto en el Capítulo VI, artículos 28 y 29, del Decreto 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, en compensación por los créditos pesificados, asciende a la suma de pesos $ 2.829.184,26 al 31/12/2006.- Al 31/12/2006, han sido acreditados en la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL) la suma pesos $ 11.078.600 cuyo valor residual acreditado en la Caja de Valores asciende a 1.484.237,50, registrados en la cuenta contable 121.011 en el rubro Títulos Públicos; quedando pendiente la aprobación final por parte del B.C.R.A. El saldo contable registrado en la cuenta contable 141.199 en Otros Créditos por Intermediación Financiera en Compensación a Recibir del Gobierno Nacional actualizado por CER e intereses devengados arroja al 31/12/2006 pesos $ 766.489,27. La Entidad refleja en la cuenta contable 141.191 el importe de los cupones vencidos pendientes de pago correspondiente al Bono Compensatorio por la pesificación de carteras no acreditado en la cuenta CRYL y cuyo importe asciende al 31/12/2006 a pesos $ 3.544.985, 31. Con fecha 14 de julio de 2003 mediante nota Nº 318/94/03 el B.C.R.A. remitió al Banco ajustes a efectuar a las cifras indicadas. Con fecha 12/09/2003 se ha presentado el diseño de registro respectivo, con las modificaciones efectuadas, el cual se encuentra pendiente de validación. Dando cumplimiento a la Comunicación "A" 4165 del B.C.R.A. se presentó

con fecha 20/07/04 el Régimen Informativo requerido a tal efecto. Durante los meses de agosto de 2003, febrero de 2004 , agosto de 2004, febrero de 2005, agosto de 2005, febrero de 2006 y agosto de 2006 operaron los vencimientos del primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y septimo cupón del Boden 2007, correspondiente a amortización y renta. (Durante los meses de agosto de 2002 y febrero de 2003 se percibieron los cupones de renta correspondientes).

Han sido valuados a su valor nominal, con más ajustes por aplicación del Coeficiente del Estabilización de Referencia e intereses sobre el valor nominal ajustado.

Métodos utilizados para el devengamiento de intereses:

Se calculan en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero. El devengamiento de los intereses activos se efectuó de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., calculándolos en forma exponencial, con excepción de aquellas operaciones permitidas por Comunicación “A” 1119, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal. A partir de clasificarse los deudores en situaciones de 3, 4 y 5, la Entidad procede a interrumpir el devengamiento de intereses.

Los ajustes devengados a cobrar sobre la cartera activa del sector privado han sido calculados mediante la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) hasta el mes de octubre 2.002, sobre las operaciones originariamente otorgadas en dólares estadounidenses en función de la normativa vigente a la fecha, contabilizando los mismos al momento de efectivizarse la cobranza.

Valuación de las Participaciones en otras sociedades:

Otras sin cotización: Se encuentran valuadas a su costo histórico reexpresado al 28/02/03 de acuerdo a lo descripto en nota de BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, o valor patrimonial proporcional, en caso de poseerlo, de ambos el menor.

Créditos Diversos:

Dentro de la cuenta Otros - Deudores Varios se incluye el devengamiento mensual del aporte no reintegrable del convenio firmado con el Gobierno Provincial, según Decreto Nº 2123/03, por la parte no cancelada a la fecha de los presentes Estados Contables la cual asciende a miles de pesos 2.000 al 31/12/2006.

En la cuenta accionistas se incluye el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital del convenio firmado con el Gobierno Provincial ratificado por Decreto Nº 2269/04 de fecha 30/09/2004 por miles de pesos 20.000 y cuyo saldo al 31/12/2006 es de miles de pesos 0, ya que se integró totalmente.

Valuación de los Bienes de Uso y Diversos, incluyendo los métodos utilizados para el cómputo de las respectivas depreciaciones:

El valor de los bienes de uso en existencia al cierre del período y cuya vida útil no fue consumida por efecto de la depreciación contable, han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31/08/95 de acuerdo a lo previsto por la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A. y considerándose al 31/12/01 únicamente el cómputo de depreciación. A partir de dicha fecha volvieron a reexpresarse de acuerdo

con lo establecido en la Com. “A” 3702 del B.C.R.A.. Se encuentran valuados a su costo histórico reexpresado al 28/02/03 de acuerdo a lo descripto en nota de BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los valores residuales de los bienes no exceden en su conjunto los de plaza al cierre del ejercicio anterior. El método de depreciación utilizado es de línea recta con alícuota mensual que varía en función de la vida útil asignada, según los plazos admitidos por el B.C.R.A.

Valuación de otros Bienes Diversos:

En el rubro bienes diversos se incluyen acciones de la Sociedad Club del Manzano S.A. que confieren derecho de ocupación del Complejo Bahía Manzano bajo la modalidad de tiempo compartido. A partir del 31/12/01 volvieron a reexpresarse de acuerdo con lo establecido en la Com. “A” 3702 del B.C.R.A.. Se encuentran valuados a su costo histórico reexpresado al 28/02/03 de acuerdo a lo descripto en nota de BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Valuación de Bienes Intangibles con indicación de la vida útil asignada para el cómputo de las respectivas amortizaciones:

Gastos de organización y desarrollo: Dentro de este rubro se han incluido los gastos inherentes al desarrollo e implementación del nuevo plan informático los que serán amortizados en un plazo de 60 meses, encontrándose los correspondientes a la anterior tecnología informática, totalmente amortizados. A partir del 31/12/01 volvieron a reexpresarse de acuerdo con lo establecido en la Com. “A” 3702 del B.C.R.A. Se encuentran valuados a su costo histórico reexpresado al 28/02/03 de acuerdo a lo descripto en nota de BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.
El saldo en valores residuales al 31/12/2006 asciende en miles de pesos 6.842.

Es necesario aclarar que la imputación descripta precedentemente se deduce de la Responsabilidad Patrimonial Computable, a los efectos de la determinación de relaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A.

Diferencia por Resoluciones Judiciales:

En este rubro se registran las siguientes partidas:
Las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25561, el Decreto N° 214/02 y disposiciones complementarias, de acuerdo a lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 3916 y “A” 3924 del B.C.R.A.
Las depreciaciones fueron calculadas de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 3924 del B.C.R.A., a las cuales se les asignó una vida útil no mayor de 60 meses para el cómputo de las mismas. El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
El saldo en valores residuales al 31/12/2006 asciende en miles de pesos 9.794.

Previsiones

Para la determinación de las previsiones sobre la cartera de créditos para consumo y vivienda y de naturaleza comercial, se han seguido las pautas mínimas de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad conforme a lo exigido por Comunicación “A” 4070 del B.C.R.A. y complementarias.

Aportes Irrevocables:

Con fecha 30/09/2004 se procedió a registrar el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por un importe de pesos 20.000.000 de acuerdo a lo dispuesto por el convenio suscripto con el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Neuquén ratificado por el Decreto Nº 2269/04 de fecha 30/09/2004 el que se hará efectivo en veinticuatro (24) cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de enero de 2005, al 31/12/2006 fue cumplido totalmente.

Con fecha 30/05/2005 se procedió a registrar el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por un importe de pesos 22.000.000 de acuerdo a lo dispuesto por el convenio suscripto con el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Neuquén ratificado por el Decreto Nº 788/05 de fecha 30/05/2005 el que se hizo efectivo durante el mes de junio del año 2005.

CORRECCIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el período económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.006 se han efectuado ajustes de resultados de ejercicios anteriores que obedecieron a las siguientes causas:

- Ajustes producidos por otros conceptos ..... $ 484 pérdida
Total ajustes ..... $ 484 pérdida

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad tiene afectados Préstamos Garantizados recibidos de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1387/01, en garantía de las operaciones de adelantos en cuenta corriente otorgadas por el B.C.R.A. (el cual se encuentra cancelado en su totalidad de acuerdo a lA Com. “A” 4268). El valor reSidual contable (Capital más CER) a la fecha de cierre del período de la totalidad de los préstamos garantizados, asciende a miles de pesos 141.025 en las cuentas contables 131.140 y 131.263.

Estos bienes de disponibilidad restringida se encuentran vinculados en el marco de la Comunicación “A” 3941 del B.C.R.A.

CONTINGENCIAS

a) Conforme lo dispone la Resolución General 3.540 de la Dirección General Impositiva, con fecha 30 de abril de 1993, se efectuó ante el ente recaudador la solicitud de créditos fiscales originados en quebrantos impositivos del ejercicio 1.990. Dicha solicitud alcanza la suma de 514 miles de pesos, no contabilizada, producto de computar un quebranto impositivo actualizado en el ejercicio 1.990 por la suma de 2.572 miles de pesos siendo el 20% de este valor el crédito reintegrable en BOCON. Con fecha 16.03.95 la D.G.I. dictó la R.G. 74/95 rechazando el pedido efectuado por el B.P.N.. Continuando con el procedimiento administrativo se elevó Recurso de reconsideración para ante el Director General. Éste confirmó la Resolución General 74/95.

Con fecha 09.09.95 el Banco de la Provincia del Neuquén haciendo uso de la reserva de Caso Federal oportunamente planteada, efectuó presentación ante el Tribunal Federal de la Provincia del Neuquén, de un recurso de impugnación contra la Resolución 74/95 dictada por la D.G.I. Al cierre del ejercicio anterior la Justicia Federal ha ordenado las pericias solicitadas, las partes efectuaron los alegatos correspondientes y se está a la espera de que S.S. dicte la correspondiente sentencia de 1º instancia.

Con fecha 29 de octubre de 2001, el Juzgado Federal de 1º Instancia, rechazó la impugnación efectuada por el Banco en contra de la Resolución emanada de la D.G.I., que rechazó el recurso interpuesto contra la Resolución Nº 74/95 (D.G.C.N.) que dispuso no conformar el quebranto impositivo solicitado.
Con fecha 14 de noviembre de 2001, se interpuso Recurso de Apelación en contra de la sentencia, efectuando la correspondiente Expresión de Agravios en fecha 12 de febrero de 2003.
Desde el año 2004 se encuentra para la emisión de segundo voto, por parte de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.

b) De acuerdo con informes emitidos por la Asesoría Letrada de la Entidad y los Estudios Jurídicos Externos existen a fines de diciembre de 2.006, 231 juicios de origen laboral, civil y comercial iniciados por terceros y sumario del B.C.R.A., siendo de escasa probabilidad de pérdida para el Banco a la fecha de preparación de los presentes estados contables, motivo por el cual no se efectúa registración alguna.

Según trabajos realizados por la Auditoría Externa de la Entidad la estimación de la contingencia de pérdida por este concepto asciende al 31 de diciembre de 2006 a 10.699 miles de pesos.
A su vez en función al nuevo pronunciamiento de la Corte Suprema de la Nación de fecha 28.12.2006, en el cual se definió una nueva metodología de cálculo para abonar a los ahorristas por concepto de recursos de amparos en función de la Ley Nº 25.561 Decreto Nº 214/02 y normas modificatorias y complementarias; hemos procedidos a contabilizar un importe de previsión por tal contingencia.

c) Con fecha 17/10/2002 la AFIP reclama mediante nota Nº 5315/2 la suma de miles de pesos $ 804, en concepto de Multas originadas en la rendición fuera de término del convenio OSIRIS. La entidad ha procedido el 11/06/2004 a abonar al fisco nacional en concepto de recargo por incumplimiento en el convenio de recaudación de OSIRIS, un importe de miles de pesos 357, según Resolución de Directorio en Acta Nº 94 pto. 5 de fecha 27/05/2004. Con fecha 23/08/2004 la A.F.I.P. actualiza reclamos por miles de pesos $ 6.662. Con fecha 12/01/2006 A.F.I.P. actualiza a su criterio, nuevamente los reclamos por miles de pesos 25.562. Estos reclamos se encuentran en etapa administrativa, en función del pago ya efectuado. Además con fecha 09/01/2006 la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, eleva nota a la Secretaría de Relaciones con Provincias de la Secretaría de HacienDa de la Nación, para adherirse al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, en el marco del Decreto Nº 1382/05. La adhesión al citado régimen se ha prorrogado varias veces, siendo el próximo vencimiento el 14/02/2007. En función a lo citado, el Sudirector General de la AFIP, remitió nota a la Entidad con fecha 17/01/2006 suspendiendo los plazos dados en el requerimiento de pago de fecha 12/01/2006. Por consiguiente en base a lo descripto y según informe de la Asesoría Letrada de la Entidad, no es necesario previsionar importe alguno por este concepto.

d) Otras contingencias:

- Sumarios Financieros:

A la fecha de los presentes Estados Contables se encuentran pendientes de resolución los siguientes sumarios del B.C.R.A.: Nº 770, 919, 1.154, no habiéndose efectuado registración contable al no poderse determinar la probabilidad de concreción. Los sumarios Nº 993 y 994 han sido archivados por el Ente Rector.
El Sumario Financiero Nº 1093 fue resuelto y abonado con posterioridad al cierre del ejercicio.

- Con fecha 24/10/05 el B.C.R.A. ha dispuesto sustanciar el Sumario Financiero Nº 1131 a la Entidad, Directores y Funcionarios anteriores y actuales por operaciones observadas por la Inspección del B.C.R.A..

  A la fecha la Entidad ha presentado el correspondiente descargo, encontrándose el mismo en etapa probatoria.

- Con fecha 01/02/2007 el B.C.R.A. ha dispuesto sustanciar el Sumario Financiero N° 1180, Expte. 7443/02 a la Entidad, Directores y Síndicos anteriores y actuales por operaciones observadas por la Inspección del B.C.R.A., sobre apartamientos al régimen de reprogramación de depósitos.

  A la fecha la Entidad se encuentra elaborando el correspondiente descargo.

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación «A» 4589 del B.C.R.A. de fecha 29/10/2006, se establece el procedimiento que deberán seguir las Entidades Financieras para la distribución de resultados, que deberá contar con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995 y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (S.S.G.D.), al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional modificó mediante el Decreto Nº 1127/98 el Artículo 13 del Decreto Nº 540/95, por el cual la garantía cubrirá la devolución de los depósitos a la vista o a plazo hasta la suma de miles de pesos $ 30 independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Los depósitos por los importes superiores al del monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

Con fecha 21 de abril de 1999, fue sancionada la Ley Nº 25.089, la cual fue promulgada parcialmente el 11 de mayo de 1999, incorporando, al articulo 1º de la mencionada Ley N° 24.485 que, cuando el B.C.R.A. dispusiera la suspensión total o parcial de las operaciones o la revocación de la autorización para funcionar de una entidad financiera, el S.S.G.D. deberá disponer el reintegro a sus titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, habilitadas en virtud de las disposiciones contenidas en el Artículo 124 de la Ley N° 20.744 (texto ordenado 1976),

en un plazo no mayor de 5 días hábiles desde la fecha de suspensión o revocación de la autorización para funcionar. La garantia alcanzará la totalidad de la última remuneración acreditada en la cuenta del empleado por el empleador.

Con fecha 30/12/2004 el B.C.R.A. emite la Comunicación "A" 4271, la cual establece a partir del aporte con vencimiento en enero de 2005, una alicuota del 0,015% como aporte normal al Fondo de Garantía de los depósitos (F.G.D.).

FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto 32/2001 de fecha 26 de diciembre de 2001, dispuso la creación del Fondo de Liquidez Bancaria (FLB), con el objeto de dotar de una adecuada liquidez al sistema financiero. El FLB tendrá cinco años de vigencia contados desde la fecha de publicación del mencionado Decreto y será administrado por SEDESA, quien actuará como fiduciario del mismo.

El mencionado Decreto estableció, adicionalmente, que el FLB fuera integrado por las entidades financieras mediante la suscripción de Certificados de Participación Clase A por una suma de hasta el 5% del promedio de los saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera constituidos en cada entidad correspondiente al mes de noviembre de 2001 y por el Estado Nacional mediante la suscripción anual de Certificados de Participación Clase B. El rescate de los Certificados de Participación Clase B estará subordinado a la cancelaclon total de los Certificados de Participación Clase A.

EMISION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con normativa del B.C.R.A. informamos que no se emitieron obligaciones negociables de corto y largo plazo, obligaciones subordinadas y cualquier otro título de deuda por la entidad.

EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO:

Con fecha 20 de junio del 2.001 se presentó la reformulación del último Plan de Regularización y Saneamiento presentado al B.C.R.A.. En ella se contempla una solución integral sustentada en los efectos derivados de la aplicación de la Ley Provincial Nº 2351, la cual aporta herramientas para resolver cuestiones fundamentales tales como capitalización, solvencia y rentabilidad y se incluye la solicitud al Ente Rector de franquicias tales como la atenuación de los cargos, no contabilizados, derivados del incumplimiento en las relaciones técnicas por capitales mínimos y posición global en moneda extranjera, aplicación de recursos propios no inmovilizados, graduación y fraccionamiento del riesgo crediticio y aprobación de la asistencia financiera, otorgada al Sector Público no Financiero. Además se requiere no deducir del cómputo de la R.P.C. el saldo de la cuenta accionista, por los compromisos asumidos por el Gobierno de la Provincia del Neuquén, hasta el momento en que se hace efectiva la integración, a efectos de permitirle a la Entidad el encuadramiento dentro de las normas de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad y exigencia de capitales mínimos.

Con fecha 03/12/2001, se recibió copia de la Resolución Nº 496 del 29-11-01 del B.C.R.A. donde el Ente Rector resuelve: aceptar la presentación realizada por el Banco Provincia del Neuquén S.A.; admitiendo algunos conceptos de deducciones en las relaciones técnicas de la Entidad y estableciendo como condiciones de la aceptación del Plan que se cumpla con el cronograma de aporte de capital dispuesto por la Ley 2351 y que el Banco se mantenga ajustado en todo momento a las regulaciones prudenciales y relaciones técnicas establecidas normativamente.

Mediante Nota N° 318/322/03 de **fecha 6 octubre de 2003**, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., ha solicitado la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, requiriendo su presentación en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la misma, acompañando a la propuesta las proyecciones económico - financieras para un período de 3 años. Con **fecha 6 de octubre de 2003**, el BCRA emitió la Com. "A" 4027, la cual dispuso la presentación, con vencimiento el 31 de octubre de 2003, de un Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de la Normalización del Sistema Financiero y de la adecuación de las entidades al Régimen de Capitales Mínimos, que entrará en vigencia a partir del año próximo. A tal efecto, y en razón de haber recibido posteriormente el requerimiento de actualización del Plan de Regularización y Saneamiento, como así también la solicitud de la Gerencia de Créditos de readecuar el cronograma de cancelación de las asistencias financieras por iliquidez derivado del Decreto P.E.N. Nº 793/03, y en razón de la complejidad y voluminosidad de la información a elaborar, como asimismo la necesaria concordancia e interdependencia entre tales requerimientos, que exigen la modificación y reelaboración de la información desarrollada previamente conforme la Com. "A" 4027, la entidad presentó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, con fecha **31 de octubre de 2003**, un pedido de prórroga para la presentación de la Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y del Régimen Informativo dispuesto por la Com. "A" 4027 de 15 días desde el 31/10/2003. Con fecha 04/12/2003 se ha recepcionado el certificado de validación del Régimen Informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4027.

Con fecha 11/03/2004 mediante Nota Nº 318/322/03 el B.C.R.A. remitió nota solicitando a la Entidad la presentación dentro de los 10 días las medidas a adoptar para el nuevo plan de regularización y saneamiento.

Con fecha 25/03/2004 mediante Nota Nº 031/04/PR fue presentado el Plan al B.C.R.A. y su complementaria, Nota Nº 061/04/PRE de fecha 22/04/2004 recepcionada el 26/04/04.

Con fecha 07/05/2004 fue validado el Plan de Negocios y Proyecciones establecido por la Comunicación "A" 4111 y complementarias del B.C.R.A.

Con fecha 19/05/2004 en reunión de autoridades de la Entidad y el B.C.R.A., se formularon algunos pedidos sobre la reformulación del Plan de Normalización y Saneamiento referidos a perspectivas de Capitales Mínimos y Activos Inmovilizados, efectos macroeconómicos que pudieron impactar sobre descalces de plazos y tasas, y proyecciones sobre el Riesgo de Incobrabilidad y su efecto sobre previsiones adicionales.

Con fecha 16/09/2004 la Superintendencia de Entidades Financieras emite la Resolución Nº 215 por la cual resuelve sintéticamente lo siguiente:

1. Tener por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento.

2. Admitir a partir de enero de 2005 la no deducción de la Responsabilidad Patrimonial Computable y el no cómputo en la relación de Activos Inmovilizados, del aporte irrevocable de 20 millones del Gobierno Provincial. Igual tratamiento se establece para el saldo activado por deuda en concepto de servicios prestados al Gobierno Provincial según Decreto Nº 2123/03.

3. Admitir a los fines del cálculo de la exigencia de Capitales Mínimos por riesgo de crédito el saldo de la cuenta Accionistas.

4. Admitir excesos en materia de fraccionamiento y concentración del riesgo crediticio respecto a asistencias otorgadas al 30/06/2004.

5. Admitir el otorgamiento de asistencia financiera a municipios de la provincia con ciertas condiciones.

6. Las franquicias y facilidades otorgadas en la presente Resolución quedan condicionadas a:

   a. A la formalización de la propuesta de capitalización planteada en la presentación del 06/08/2004 y al estricto cumplimiento del cronograma de cancelación previsto, y
   b. Al estricto cumplimiento del saldo de deuda por el reconocimiento de comisiones dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial 2.123/03.

Con fecha 20/04/2005 fue validado el Plan de Negocios y Proyecciones establecidos por Com. "A" 4111 y complementarias del B.C.R.A., por el período 31/12/2004 al 31/12/2007.

Con fecha 11/07/2005 fue validado el Plan de Negocios y Proyecciones Rectificativo, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4111 y complementarias del B.C.R.A., por el período 31/12/2004 al 31/12/2007, en función de lo solicitado por Memorando Nº 15 del B.C.R.A.

Con fecha 14/09/2005, mediante Nota 318/07/05 el B.C.R.A. remitió el Informe de Inspección conforme al sistema CAMELBIG, el cual fue contestado por la Entidad mediante Nota Nº 242/05/PR de fecha 13/10/2005 recepcionado por el B.C.R.A. con fecha 14/10/2005.

Con fecha 17/04/2006 fue presentado el Plan de Negocios y Proyecciones establecido por Com. "A" 4111 y complementarias del B.C.R.A. por el período 31/12/2006 al 31/12/2008.

Con fecha 03/01/2007, mediante Nota 343/050/07 el B.C.R.A. remite Memorando de Observaciones Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas, el cual fue contestado por la Entidad mediante Nota Nº 439/07 GS de fecha 19/01/2007, decepcionado por el B.C.R.A. con fecha 23/01/2007 Expte. Nº 03140.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

OTRAS

A. Sistema contable de la entidad

La entidad refleja sus operaciones en su contabilidad principal y registros auxiliares de acuerdo con las normas contenidas en el manual de cuentas del Banco Central de la República Argentina y lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales.

B. Recursos de Amparo:

Respecto de las diferencias entre el valor registrado contablemente (pesificado a pesos $ 1,40 por dólar) y el efectivamente abonado en dólares (billetes) o bien al tipo de cambio vigente al momento del pago, en los casos de certificados de depósitos a plazo fijo originalmente constituidos en dólares y cancelados por resoluciones judiciales que concedieron favorablemente los recursos de amparo u otras medidas cautelares presentadas por sus titulares en cuestionamiento a la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias, el B.C.R.A., mediante

las Comunicaciones “A” 3916 y 3924, estableció el tratamiento contable a brindar a dichas diferencias, disponiendo que tales importes fueran activados en concepto de “Bienes Intangibles - Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable”, amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de abril de 2003.
A la fecha a la que se refieren los presentes Estados Contables (31/12/2006) el Banco ha tenido que afrontar por ese concepto, la suma de miles de pesos $ 23.699, los cuales a valores residuales ascienden a miles de pesos $ 9.794, habiéndose registrado las amortizaciones correspondientes según la norma citada por un importe de miles de pesos $ 4.314 por el ejercicio en curso.

En relación a ello, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA) ha promovido en distintas fechas desde el año 2004 causas administrativas y judiciales, las cuales a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no cuentan con una resolución definitiva.
La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido un fallo definiendo una nueva metodología de cálculo, para abonar a los ahorristas, por consiguiente hemos procedido a contabilizar un importe de previsión por tal contingencia.

C. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario – Reordenamiento del Sistema Financiero:

Con fecha 06/01/2002 se ha sancionado la Ley Nº 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario por la cual se introducen importantes modificaciones en las reglas económicas que rigieron durante la vigencia de la Ley de Convertibilidad.

Con fecha 04/02/2002 el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto Nº 214/2002, denominado de Reordenamiento del Sistema Financiero y cuyos alcances han sido precisados por los Decretos 320/02 y 410/02, introduciendo significativos cambios en las condiciones económicas imperantes.

Mediante Decreto 494/02, se han implementado alternativas a favor de los titulares de depósitos mediante la opción de recibir Bonos del Gobierno, y se dispuso la emisión de Bonos Compensatorios del Gobierno Nacional por los montos necesarios para compensar entidades financieras los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos, a diferentes relaciones de cambio, de los créditos y obligaciones nominados en moneda extranjera dispuesta por la Ley 25.561, el Decreto 214/02 y sus normas modificatorias y complementarias, como así también para cubrir la diferencia negativa en la posición neta de moneda extranjera.

D. Período fiscal - Impuestos nacionales:

Respecto al Impuesto a las Ganancias, la entidad ha determinado un quebrando acumulado de ejercicios anteriores que de acuerdo a la D.D.J.J. del 2005 realizada por el Departamento Impositivo de la Entidad, asciende a miles de pesos $ 33.548.

DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO:

Participación en otras sociedades

Otras sociedades no controladas sin cotización	719

Créditos diversos: El concepto otros comprende:

I.V.A. Crédito Fiscal	5.251
Pagos efectuados por adelantado	1.483
Deudores varios	3.452
Anticipos al personal	42
Saldos a recuperar por siniestros	1.045
Depósitos en garantía	393
Anticipos de Impuesto	1.126

Obligaciones diversas: El concepto otros comprende:

Acreedores varios	1.934
Impuestos a pagar	149
Impuesto al Valor Agregado	1.485

Ingresos Financieros:

Primas por pases activos B.C.R.A.	1.554
Aj. Valuación prest. Sector Público	13.816
Dif. de Cotización	1.207

Utilidades Diversas

Alquileres	56
Aj. e int. por créditos diversos	15
Otras	26.399

Donaciones

Durante el transcurso del ejercicio la Entidad procedió a efectuar donaciones a la Fundación Banco Provincia del Neuquén y otras Instituciones similares sin fines de lucro por un monto de 3.510 miles de pesos, tal lo establece el art. 26 inc. b) del Estatuto.

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS Y DEL CRITERIO PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO J CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS EVENTUALIDADES

Para la determinación de las previsiones sobre la cartera de créditos para consumo y vivienda, se han seguido las pautas mínimas de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad conforme a lo exigido por Comunicación “A” 4070 del B.C.R.A. y complementarias.

Mediante Memorando Inspección Nº 17 de fecha 20/05/2005 del B.C.R.A. se determinó un defecto de previsión de miles de pesos 2.321,50 el cual fue respondido al B.C.R.A. mediante nota Nro. 188/05GG de fecha 16/06/2005 no procediendo a efectuarse contabilización alguna por los argumentos citados en la nota de referencia. A la fecha de preparación de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del Ente Rector.



Para la línea crediticia de acceso inmediato banco hipotecario nacional, la entidad, a los efectos de evitar la suspensión de la garantía y el consecuente impacto en la categorización, asume a su cargo las cuotas vencidas impagas, por tal motivo no hemos calculados previsión por riesgo de incobrabilidad de los mismos.

INCUMPLIMIENTO A LAS RELACIONES TÉCNICAS

En base a las Comunicaciones "A" 3162, 3171, 3172 y complementarias se detallan los incumplimientos en las siguientes relaciones técnicas:

Mes	R.M.L. y Efectivo Mínimo	Activos Inmovili-zados	Capitales Mínimos	Fracciona-miento del Riesgo Crediticio	Graduación del Crédito	Financ. Clientes Vinculados
Año 1999	-	-	25.771	500	-	-
Año 2000	-	221.629	397.824	142.971	8.552	8.467
Año 2001	3	-	52.420	164.553	1.182	-
Año 2002	95	-	-	161.902	-	-
Año 2003	-	455.071	664.109	156.391	-	-
Año 2004	-	718.541	954.682	82.668	30.208	-
Año 2005	-	25.169	-	1.637	24.962	-
Ene./06	-	-	-	-	-	-
Feb./06	-	-	-	72	-	-
Mar./06	-	-	-	-	-	-
Abr./06	-	-	-	-	313	-
May./06	-	-	-	-	-	-
Jun./06	-	-	-	-	-	-
Jul./06	-	-	-	24	119	-
Ago./06	-	-	-	-	113	-
Sep./06	-	-	-	-	-	-
Oct./06	-	-	-	3	-	-
Nov./06	-	-	-	-	-	-
Dic./06	-	-	-	-	-	-

A su vez el incremento de la exigencia de los capitales mínimos por los incumplimientos precedentes son los siguientes:

Mes	Por Activos Inmovilizados	Por Fraccionamiento del Riesgo Crediticio	Por Graduación del Crédito	Por Financ. Clientes Vinculados	Total del Incumplimiento de las Relac. Técnicas
Año 2000	81.278	140.671	8.523	8.467	238.939
Año 2001	-	164.553	1.182	-	165.735
Año 2002	-	161.902	-	-	161.902
Año 2003	455.071	156.391	-	-	611.462
Año 2004	718.541	82.668	30.208	-	831.417
Año 2005	25.169	1.637	24.962	-	51.768
Ene./06	-	-	-	-	-
Feb./06	-	72	-	-	72
Mar./06	-	-	-	-	-
Abr./06	-	-	313	-	313
May./06	-	-	-	-	-
Jun./06	-	-	-	-	-
Jul./06	-	24	119	-	143
Ago./06	-	-	113	-	113
Sep./06	-	-	-	-	-
Oct./06	-	3	-	-	3
Nov./06	-	-	-	-	-
Dic./06	-	-	-	-	-

Con fecha 07/10/2004 se han abonado los cargos requeridos según pto. 9 de la Resolución Nº 215 del 16/09/2004 de B.C.R.A..Todos los cargos citados precedentemente se exponen al efecto de mostrar en cada período el incumplimiento a las relaciones técnicas respectivas y su incremento en la exigencia de Capitales Mínimos, no siendo motivo de registración contable.

Los cargos correspondientes a periodos de ejercicios anteriores de:

- Graduación del crédito de julio/94 a septiembre/97 y enero/98 a marzo/98;
- Posición global neta de moneda extranjera marzo/95 a julio/95;
- Fraccionamiento del riesgo crediticio de abril/94 a octubre/99; y
- Capitales mínimos de febrero/95 a febrero/96,

fueron incluidos en los respectivos planes de regularización y saneamiento y/o sus respectivas reformulaciones, no habiendo sido contabilizados y solicitados la atenuación de los mismos.

IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El Impuesto a la Ganancia Minima Presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia minima presunta constituye una imposición minima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia minima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2006, la Entidad mantiene activado un total de miles de $ 1.935 relacionado con el crédito fiscal por impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual se considera recuperable de acuerdo con las proyecciones impositivas realizadas por la Entidad y las consideraciones establecidas en la Comunicación “A” 4295 y complementarias del B.C.R.A.

Cr. NÉSTOR A. PIZZI
Contador General

Cra. ADRIANA VELASCO
Gerente General

Cr. OMAR GUITERREZ
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha: 15/02/2007
GONZÁLEZ FISCHER ASOCIADOS
C.P.C.E.N. RAPU - Tº I - Folio 007

Cra. ANA C. ESTEVES
P/Comisión Fiscalizadora

Dr. MARTÍN P. ELUSTONDO
P/Comisión Fiscalizadora

Cr. RUBÉN PARAMIDANI
P/Comisión Fiscalizadora

Socio
FLORINDA TERESA CURI
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tomo VIII Folio 163

Informe Comisión Fiscalizadora
Corresponde ejercicio finalizado 31/12/06.

A los Señores Accionistas
Banco Provincia del Neuquén S.A.

Cumpliendo con las atribuciones y deberes impuestos a la Sindicatura, en razón de lo normado en el Art. 294, inc 5 de la Ley 19550, se eleva a la Asamblea, para conocimiento de los Sres Accionistas, el informe escrito sobre la situación económica financiera de la sociedad Banco Provincia del Neuquén S.A, al 31 de diciembre de 2006, previo análisis efectuado sobre la memoria, inventario, balance, y estado de resultados; como también de los análisis de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos, y anexos preparados por el Directorio y puestos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora.

La tarea cumplida se ha desarrollado en base al cotejo de los elementos tenidos a la vista, y puestos a disposición por las autoridades de la Entidad, y cuyo alcance se concreta en la emisión de una opinión en principio relacionada a la exigencia del inc. 9 del Art. 294, o sea respecto al cumplimiento por parte de los órganos sociales del debido cumplimiento de la ley, estatuto, reglamentos, y decisiones asamblearias; como también sobre la situación económica y financiera de la entidad; en definitiva, se efectuó una revisión de la verificación de la manera y la medida que el capital social produce resultados; como la verificación de la formación del capital respecto del activo y pasivo, y la verificación de las disponibilidades de corto, mediano y largo plazo relacionadas a las obligaciones contraídas en plazos similares.

En lo particular, y para la realización de la tarea descripta precedentemente se revisó la instrumental acompañada por las autoridades de la Sociedad, y también se ha tenido en cuenta y analizado el informe de la Auditoría Externa firmado por la Cra. Pública Florinda Teresa Curi, relacionado a los Estados Contables del Banco Provincia del Neuquén S.A., que fueron realizados de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU- 1 del Banco Central de la República Argentina, y de las normas de Auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 7.

La verificación efectuada se debió circunscribir a la constatación de la razonabilidad de la información suministrada por los documentos examinados, la congruencia de dicha información con la restante información de la que hemos tomado conocimiento, pero con la aclaración de que no puede extenderse la verificación y opinión a producir, a hechos, omisiones o circunstancias que no hayan sido de nuestro conocimiento o que debiendo haber sido de nuestro conocimiento en razón al ejercicio de nuestras funciones de fiscalización, hubieren sido ocultadas parcialmente o totalmente, o simuladas de forma de evitar el cabal conocimiento de la situación o la posibilidad de detección de irregularidades en el marco del examen realizado.

Cabe en principio puntualizar que en cumplimiento de las normas legales de aplicación, Arts. 73, 162, 213, 238, 280, 290, y cc de la Ley 19550 y 44 del Código de Comercio, se llevan en legal forma y rubricados los libros de Actas, Registro, de Acciones, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a

Asamblea y los auxiliares Diario, Inventario, y Balance: adecuándose a las normas vigentes en lo formal.

Asimismo, se efectuó el control de legalidad en lo formal respecto al accionar societario, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el referido Art. 294 de la Ley de Sociedades (Nº 19550), no teniendo ni encontrado motivos para efectuar observación alguna; remarcando que nos han sido puesta a nuestra disposición las Actas de Directorio desde la Nº 158 de fecha 03/01/06, hasta el Acta Nº 203 de fecha 28/12/06, como así también el Acta Nº 7 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/06, en la que se aprobó Memoria y Balance ejercicio, y designación de dos directores por renovación parcial, Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 14/09/06, renovaciones de Directores y Comisión Fiscalizadora; en todos los casos se cumplen con las exigencias formales dispuestas por la normativa de aplicación.

En relación a la Memoria confeccionada por el Directorio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 66 de la Ley 19.550 y Art. 26 inc. K del Estatuto Social del Banco Provincia del Neuquén S.A., refleja que no existen observaciones que formular en materia de nuestra competencia, aunque merece mencionar que del mismo se evidencia que se ha producido una significativa mejora en los campos financieros y económicos. Así se redujeron notoriamente los niveles de morosidad junto a un crecimiento del 42% en el rubro de préstamos del sector privado. El resultado Final arroja una utilidad contable del orden de los $24.000.000 (veinticuatro millones), lo expuesto fue resultado de acciones positivas en políticas de crédito con crecimiento de financiación al sector Privado; mejoramiento de la calidad cartera y colocaciones de excedentes de liquidez. Se cumplió en exceso el Plan de Negocios presentado al B.C.R.A, por lo que dado la realidad de los números mencionados se solicitó al B.C.R.A que dé por cumplido con el Plan de Seguimiento y Regularización (Art. 34 Ley de Entidades Financieras), que fuera dispuesto por resolución de dicho B.C.R.A N° 215.

Se ha mantenido regularizado el Régimen Informativo, encontrándose a la fecha del presente informe dicho régimen al día.

Del análisis de los Estados Contables, consideramos que presentan, como dijéramos, razonablemente la situación patrimonial del Banco de la Provincia del Neuquén S.A., al 31 de diciembre de 2006, como así los respectivos resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto, y del origen y aplicación de fondos del ejercicio económico que finalizara el 31 de diciembre de 2006.

Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, se efectúan las mismas aclaraciones que las que formula el Auditor Externo, de fecha 15 de febrero de 2007, antes referenciado, referido a los efectos que pudieran derivarse de las circunstancias pendiente de definición mencionadas en el apartado III.a) a III:d) de dicho informe y en notas a los Estados Contables sobre “Existencia de Planes de Regularización y Saneamiento”, “Bienes de disponibilidad restringida”, “Contingencias”, “Otras (C y D)”, “Descripción de las Causas y del Criterio para la estimación de las Previsiones consignadas en el anexo J- “Clasificicación de la cartera de Créditos y otras eventualidades” e “Incumplimiento a las Relaciones Técnicas”, y excepto por los efectos que pudieran derivarse de lo indicado en Notas de “Bases de Presentación de los Estados Contables:” Métodos utilizados para el devengamiento de intereses (segundo párrafo)”, “Contingencias-apartado b-”, “Descripción de las Causas y del Criterio para la estimación de las Previsiones consignadas en el anexo J.- Clasificación de la cartera de créditos y otras eventualidades”, e “Incumplimiento a las Relaciones Técnicas”; y, con excepción a las Normas Contables Profesionales indicadas en los apartados III d) y e) del informe del Auditor, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial del Banco Provincia del Neuquén S.A. al 31 de diciembre de 2006, así como los

respectivos resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por dicho ejercicio, que resultan de registros llevados en sus aspectos formales de acuerdo con la normativa impuesta por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, el Estatuto Social y el Banco Central de la República Argentina.

Sólo cabe mencionar como comentario interesante, que existió un mejoramiento en la Calificación en relación al cumplimiento de las normas sobre controles internos.

Es cuanto podemos manifestar en cumplimiento a nuestras atribuciones concedidas por inc. 5 Art. 294 Ley de Sociedades (19.550).

Neuquén, 16 de febrero de 2007.

Síndico
Dr. Martín Pio Elustondo
Mat. Col. Abog. Neuquén Nº 598 Tº I
Federal Tº 51 Fº 766

Síndico
Cra. Ana Cecilia Esteves
U.N.C.
Cpcen Tomo VFº 025

Síndico
Cr. Rubén C. Paramidani
U.N.S. Cpcen Tº 2 Fº 165

INFORME DEL AUDITOR

AL HONORABLE DIRECTORIO DEL
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.
Avda. Argentina 41 de la ciudad de Neuquén
Provincia del Neuquén.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables del Banco Provincia del Neuquén S.A., detallados en el apartado I de este Informe. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por las autoridades de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basados en nuestro examen de Auditoría con el alcance del párrafo II.

I - ESTADOS AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Cuentas de Orden correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Proyecto de Distribución de Utilidades
- ANEXO A: «Detalle de Títulos Públicos y Privados» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO B: «Clasificación de Las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO C: «Concentración de las Financiaciones» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO D: «Apertura por Plazos de las Financiaciones» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO E: «Detalle de Participaciones en Otras Sociedades» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO F: «Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO G: «Detalle de Bienes Intangibles» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO H: «Concentración de los Depósitos» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO I: «Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas» correspondiente al ejercicio económico finalizado el

31 de diciembre de 2006.

- ANEXO J: «Movimiento de Previsiones» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO K: «Composición del Capital Social» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO L: «Saldos en Moneda Extranjera» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- ANEXO N: «Asistencia a Vinculados» correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Proyecto de distribución de utilidades.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el apartado I correspondientes al 31 de diciembre de 2006, del Banco Provincia del Neuquén S.A., de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU - 1 del Banco Central de la República Argentina y las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 7. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección.

Previamente, con fecha de 17 de febrero de 2006 hemos emitido el Informe sobre los Estados Contables (básicos y complementarios) al 31 de diciembre de 2005 del Banco Provincia del Neuquén S.A..

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

a) En virtud de lo manifestado en el primer párrafo de la Nota «Base de Presentación de los Estados Contables», la Entidad a partir del 01/01/2002 aplicó el ajuste integral en moneda constante, dicho ajuste fue exigido por Normas Contables Profesionales y por Normas del Banco Central de la República Argentina.

   Mediante el Decreto PEN N° 664/2003 B.O. 25/03/2003, se derogó el último párrafo del Art. 10° de la Ley N° 23.928 relacionado con el ajuste por inflación de estados contables para los ejercicios comerciales cerrados a partir de tal fecha. Con fecha 08/04/2003 el B.C.R.A. emitió la Com. “A” 3921 en la cual ha resuelto discontinuar la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 01/03/2003. También mediante Resolución Nº 355 de fecha 22/12/2003 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén interrumpió el ajuste por inflación de estados contables a partir del 01/10/2003.

b) Tal lo descripto en Nota de “Otras-C-Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario -Reordenamiento del Sistema Financiero” a los Estados Contables indicados en I, se detallan las circunstancias relacionadas con el mercado de cambios en la República

Argentina y con las medidas económicas dictadas por el Gobierno Nacional a partir de enero de 2002.
Tal como se expresa en Nota "Otras-B- Recursos de Amparo" a los Estados Contables indicados en I, existen distintos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los cuales se ha pronunciado por la constitucionalidad o no de la pesificación de los depósitos constituidos originariamente en dólares, relativos al Decreto de restricción a la disponibilidad de los depósitos. Esto, de acuerdo a la resolución que se dicte podría sentar jurisprudencia en cuanto a los numerosos reclamos interpuestos por los titulares de depósitos afectados por estas medidas.

Respecto de las diferencias entre el valor registrado contablemente (pesificado a $ 1,40 por dólar) y el efectivamente abonado en dólares (billetes) o bien al tipo de cambio vigente al momento del pago, en los casos de certificados de depósitos a plazo fijo originalmente constituidos en dólares y cancelados por resoluciones judiciales que concedieron favorablemente los recursos de amparo u otras medidas cautelares presentadas por sus titulares en cuestionamiento a la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto N° 214/02 y disposiciones complementarias, el B.C.R.A., mediante las Comunicaciones "A" 3916 y 3924, estableció el tratamiento contable a brindar a dichas diferencias, disponiendo que tales importes fueran activados en concepto de «Bienes lntangibles - Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de abril 2003. Los recursos de amparos contabilizados en la cuenta mencionada en valores de origen ascienden a la suma de $ 23.699; siendo el valor residual acumulado de miles de $ 9.794 - al 31 de diciembre de 2006.
Habiéndose registrado las amortizaciones correspondientes según la norma citada por un importe de miles de pesos $ 4.314 por el ejercicio en curso.

En relación a ello, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA) ha promovido tal lo enunciado en Notas «Otras -B- Recursos de Amparo» a los Estados Contables indicados en I, reclamos administrativos ante el Ministerio de Economía de la Nación y el Banco Central de la República Argentina, y judiciales solicitando se resuelvan los requerimientos formulados.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los reclamos formulados se encuentran pendientes de resolución.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido un fallo definiendo una nueva metodologla de cálculo, para abonar a los ahorristas en concepto de recursos de amparos, por consiguiente la Entidad ha contabilizado un importe de previsión por tal contingencia.

c) Mediante nota 318/62/03 de fecha 09/06/2003, el BCRA informó las observaciones surgidas de la revisión de los importes solicitados por la entidad en concepto de Bono Compensatorio por la pesificación asimétrica de las carteras crediticias y de depósitos originariamente en dólares estadounidenses mediante el régimen establecido por la Comunicación «A» 3650 y complementarias en el marco de lo dispuesto en el Capítulo VI, artículos 28 y 29, del Decreto 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, indicando que, por la aplicación de distintos criterios interpretativos, la compensación a recibir debe ajustarse y asciende a miles de $ 15.091 (V.N.), siendo el importe solicitado originariamente por el Banco de miles de $ 21.227 (V.N.).

Al 31/12/2006 el importe contabilizado por el mencionado Bono Compensatorio asciende a miles de $ 2.829 en Títulos Públicos y Privados, y miles de $ 766, en Otros Créditos por

Intermediación Financiera, tal lo indicado en Nota a los Estados Contables indicados en I, sobre valuación de Títulos Públicos y Privados.

La entidad refleja en la cuenta contable 141.191 el importe de los cupones vencidos pendientes de pago correspondiente al Bono Compensatorio por la pesificación de carteras no acreditado en la cuenta CRYL y cuyo importe asciende al 31/12/2006 a pesos $ 3.544.985,31.

La Entidad ha respondido su discrepancia a dicho ajuste mediante nota de fecha 26/06/2003. Con fecha 14/07/2003, por nota 318/94/03 el BCRA reiteró que deberá ajustarse y rectificarse el cálculo de la determinación del Bono de Compensación, procediéndose a ello el 12/09/2003, encontrándose pendiente de validación el régimen informativo presentado a tal fin. Asimismo dando cumplimiento a la Com. “A” 4165 del BCRA se presentó con fecha 20/07/04 el régimen informativo requerido a tal efecto.

d) Tal como se indica en Nota a los Estados Contables indicados en I, sobre valuación de Títulos Públicos, Préstamos Garantizados Decreto PEN 1387/01 y Préstamos al Sector Público No Financiero, el BCRA emitió la Comunicación “A” 3911 y modificatorias, de fecha 28/03/2003, la cual, a fin de adecuar gradualmente los valores contables de estas financiaciones al sector público a los valores de mercado, y con aplicación a partir de los balances de marzo de 2003, un método para la valuación de las financiaciones al sector público no financiero, instrumentadas mediante Préstamos Garantizados, BODEN u otro tipo de asistencias, consistente en armar el flujo de fondos resultante de los servicios de capital e intereses y llevarlos a su valor presente descontado a una tasa de interés de acuerdo al momento de cálculo del mismo, tomándose el menor valor entre: a) el valor presente calculado de acuerdo con lo señalado; y b) el valor técnico del préstamo o bono considerando, de corresponder, el ajuste por CER.
El procedimiento señalado difiere de lo prescripto por las normas contables profesionales en vigencia, en función de las cuales las diferencias de valuación hasta alcanzar los valores de mercado deben ser imputadas a los resultados del ejercicio en cuanto son conocidas. En función a lo establecido por la Com. “A” 4270 del BCRA la diferencia al 31 de diciembre de 2006 asciende con respecto al valor de mercado a un importe mayor contablemente de miles de $ 4, por la tenencia del BOGAR 2018.

e) Mediante la Resolución 312 del 06/08/2001 con sus respectivas modificaciones, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén aprobó las actualizaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18, y 19. Con fecha 02/12/2002 la Resolución Nº 330 se aprueba la Resolución Técnica Nº 20 de la FACPCE «Instrumentos derivados y operaciones de cobertura» cuya vigencia se estableció para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2003. Mediante Resolución Nro. 338 de fecha 24/03/2003 se aprueba la Resolución Técnica Nro. 21 de la FACPCE “Valor patrimonial proporcional - Consolidación de Estados Contables - Información a exponer sobre partes relacionadas” con aplicación obligatoria para los ejercicios económicos anuales que se inicien a partir del 1 de Julio de 2003. Mediante Resolución N° 394 de fecha 18/01/2006 se aprueba la Resolución Técnica N° 22 de la FACPCE “Normas Contables Profesionales - Actividad Agropecuaria» con aplicación obligatoria para los ejercicios económicos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2006. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de períodos intermedios, iniciados a partir del 01 de enero de 2003. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen las modificaciones en vigencia, en virtud que el BCRA no las ha adoptado para las entidades financieras.

IV. DICTAMEN

a) En nuestra opinión, los Estados Contables citados en el apartado I, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Provincia del Neuquén S.A. al 31 de diciembre de 2006, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto, y los orígenes y las aplicaciones de fondos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las circunstancias pendientes de definición mencionadas en el apartado III.a) a III.d) precedente y en Notas a los Estados Contables sobre "Existencia de Planes de Regularización y Saneamiento", "Bienes de disponibilidad restringida", "Contingencias", "Otras (B y C), "Descripción de las Causas y del Criterio para la estimación de las Previsiones consignadas en el anexo J - "Clasificación de la cartera de créditos y otras eventualidades" e "Incumplimiento a las Relaciones Técnicas", y excepto por los efectos que pudieran derivarse de lo indicado en Notas de «Bases de Presentación de los Estados Contables: "Métodos utilizados para el devengamiento de intereses (segundo párrafo)", "Contingencias -apartado b-", "Descripción de las Causas y del Criterio para la estimación de las Previsiones consignadas en el anexo J Clasificación de la cartera de créditos y otras eventualidades", e "Incumplimiento a las Relaciones Técnicas"; y, con excepción a las Normas Contables Profesionales indicadas en los apartados III d) y e) de este informe.

b) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 (básicos y complementarios) han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos en las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina en vigencia.

V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

a) Los Estados Contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros de la Entidad, los cuales son llevados de acuerdo con lo expuesto en Nota «Otras -A) Sistema Contable de la Entidad'. Estando pendiente de transcripción este último balance anual. En sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 2006, no se evidencia deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén que surja de los registros de la entidad, no existiendo deuda exigible con los organismos citados a esa fecha.

Neuquén, 15 de febrero de 2007.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007

SOCIO
FLORINDA TERESA CURI
CONTADOR PÚBLICO (U.N.R.)
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 163